INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A

La prueba se realizará presencialmente en la fecha, hora y lugar que se indiquen en la convocatoria. Las personas candidatas deberán acudir con su documento de identidad.

El ejercicio consistirá en resolver supuestos relacionados con las funciones del puesto y la actividad de la sociedad. Se facilitarán seis supuestos, distribuidos en dos bloques:

— Bloque A: tres supuestos valorados en 3 puntos cada uno, de los que deberán elegirse y resolverse dos.

— Bloque B: tres supuestos valorados en 2 puntos cada uno, de los que deberán elegirse y resolverse dos.

La puntuación máxima será de 10 puntos. Las instrucciones específicas y el tiempo disponible se comunicarán al comienzo de la sesión.

Las personas candidatas deberán acudir con su propio ordenador portátil y cargador. Deberán disponer de los programas y medios necesarios para redactar el ejercicio, convertirlo a PDF y firmarlo electrónicamente con un certificado personal válido. Se recomienda comprobar previamente su funcionamiento.

Durante la prueba se permitirá consultar textos legislativos y jurisprudencia, en papel o mediante fuentes y bases de datos jurídicas. No se permitirá utilizar ninguna herramienta de inteligencia artificial ni recibir ayuda de terceros.

Al finalizar la sesión, el ejercicio deberá entregarse en un único archivo PDF firmado electrónicamente, que se enviará desde la cuenta de correo de la persona candidata a la dirección que indique la organización, antes de abandonar el lugar de realización de la prueba.